



## Máster Universitario en Estudios LGBTIQ+

### Trabajo Fin de Máster (TFM)

#### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TFM

Carácter: Obligatorio

Créditos ECTS: 10. Aproximadamente 250 horas trabajo de cada estudiante, de las cuales el 10% serán presenciales (tutorías).

Duración: semestral

Semestre: 2º

Idioma: español

#### 2. PROFESORADO PARA LA TUTORÍA DEL TFM

Cada estudiante tendrá asignado una persona (o varias) como tutora(s) de su TFM que será asignada por la Coordinación del Máster atendiendo, en la medida de lo posible, a los intereses de cada estudiante, la idoneidad académica de la propuesta y la especialización del profesorado.

La tutorización del TFM recaerá en el PDI del Máster Universitario en Estudios LGBTIQ+, aunque por necesidades de una mayor especialización en el objeto concreto de estudio se podrá contar con una segunda persona tutora que podrá ser PDI Complutense o no.

Cualquier cambio de tutorización debe solicitarse a la Coordinación del Máster con una antelación mínima de tres meses previos a la fecha límite de entrega de trabajos en la convocatoria vigente, exponiendo los motivos que justifiquen dicho cambio. Corresponde a la Coordinación del Máster la aceptación o no de cambio de tutor/a.

#### 3. NORMAS GENERALES. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

El desarrollo definitivo de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM) estará compuesto por dos partes:

1. La presentación de un trabajo escrito de una extensión orientativa de 40 a 60 folios.
2. La defensa pública ante un Tribunal evaluador del mismo con una extensión no mayor de 20 minutos.



### **3.1. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM**

1. Para depositar el TFM, se deberá contar con el visto bueno del PDI que lo tutoriza.
2. Para la formalización del visto bueno, existe un documento estandarizado que debe estar firmado por el PDI que lo tutoriza y que se entregará junto con el TFM en el momento del depósito.
3. El PDI que tutoriza el TFM, además, entregará directamente a la coordinación, una valoración del TFM que ha tutorizado, que se hará llegar al Tribunal calificador y podrá tenerse en cuenta para la calificación final del estudiante.
4. Cada estudiante, en el plazo de entrega establecido, deberá subir al Campus Virtual UCM (en el espacio habilitado para ello) un archivo con el TFM completo en el que aparezca claramente especificado su nombre y la convocatoria.
5. Existirán dos convocatorias ordinarias de entrega y defensa pública del TFM, una en junio y otra en septiembre. Al inicio de cada curso se facilitarán las fechas concretas. Excepcionalmente, se contempla una convocatoria extraordinaria en febrero para estudiantes que solo tengan pendiente el TFM y, como máximo, una asignatura más para finalizar sus estudios. Esta convocatoria deberá ser solicitada cuando se cumplan los requisitos mencionados en la secretaría de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social y previo pago de tasas en segunda matrícula.
6. Para poder constatar la calificación en actas del TFM cada estudiante deberá haber superado todos los créditos, teóricos y prácticos, correspondientes al plan de estudios del Máster. Como circunstancia extraordinaria, en el caso de que así lo deseen podrán proceder a la defensa y presentación pública del TFM, en las convocatorias establecidas al efecto, y que se ratifique su calificación una vez superados los créditos necesarios. Se podrá guardar la nota durante un año como máximo.
7. El Tribunal calificador estará integrado por tres miembros, preferentemente formado por el profesorado del Máster. Se constituirán varios Tribunales, por áreas de especialización, y la distribución de cada estudiante se realizará por la Coordinación del Máster. La fecha y orden de defensa concreta para cada estudiante se comunicará al menos con siete días de antelación a la semana de defensa pública.

### **3.2. ASPECTOS FORMALES**

1. El trabajo escrito constará de una portada donde se incluirán: Título (resumen de los contenidos), nombre completo del alumno; nombre del tutor; título del Máster donde se ha realizado el TFM; convocatoria en la que se presenta el TFM (ver modelo en el campus virtual y en la página web del máster).



2. El TFM incluirá una hoja con el Compromiso Deontológico (buenas prácticas y no plagio) firmado (ver modelo en el campus virtual y en la página web del máster).
3. El TFM incluirá un resumen en español e inglés de entre 250 y 500 palabras.
4. El TFM contendrá un índice claro y paginado.
5. El trabajo constará de una bibliografía actualizada.
6. Al ser un Máster interdisciplinar e interfacultativo, las demás pautas de aspectos formales del TFM, siempre en formatos académicos aceptados, dependerá de la normativa y costumbre de cada área de conocimiento y será en la tutorización de cada TFM donde se pongan en conocimiento de cada estudiante.

### **3.3. ASPECTOS ELEMENTALES INADMISIBLES EN UN TFM**

1. Plagio. La entrega y/o el depósito y/o la defensa de cualquier TFM que vulnere la originalidad de sus contenidos e infiera en un posible plagio o comportamiento deshonesto supondrá de inmediato la calificación de suspenso en la convocatoria vigente.  
Además, el/la/le estudiante será susceptible de apertura de un expediente académico y de su sanción correspondiente.  
Se facilitará un documento de compromiso deontológico que cada estudiante deberá entregar firmado en el momento del depósito de su TFM.
2. Una redacción deficiente, sin atender a las reglas gramaticales ni a la ortografía en vigor, supondrá igualmente la calificación de suspenso del TFM.